

TRANSPORTE PESADO CAYUCH CIA. LTDA.

RUC: 1792146593001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CAYUCH CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES, 23 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y tres días del mes de febrero del 2018 se reúnen los socios de la compañía TRANSPORTE PESADO CAYUCH CIA. LTDA., en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en la calle C y Calle Quito; con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. César Casa a en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros socios, y solicita a secretaria constate el quórum reglamentario:

Con los señores socios:

1. Miguel Casa Casa
2. César Casa Yugcha
3. María Casa Yugcha
4. Segundo Yugcha Casa

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de socios siendo las 14h00.

1. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y SU RESOLUCIÓN.

Toma la palabra la Ing. Germania López en calidad de contadora, manifiesta que se ha procedido a la contabilización de periódicamente todo lo facturado por concepto de servicio de transporte, así; como los gastos realizados durante este año; se encuentran debidamente respaldados con facturas legales a nombre de la compañía. Valores que se encuentran reflejados en el estado financiero de la compañía.

Por esta circunstancia conjuntamente con los socios analizan cada una de las cuentas contables del estado financiero, el mismo que es puesto en consideración de la junta general de socios.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR.TA. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra la Srta. María Casa en calidad de Gerente General manifiesta que durante este periodo administrativo, se obtuvo ingresos por el servicio de transporte, valor que cubrió los gastos administrativos de la compañía. Los egresos que se encuentran debidamente respaldados.

Solicita la colaboración de todos los señores socios para seguir adelante con la empresa.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de socios aprueban el informe presentado por la Srta. María Casa Gerente General de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Segundo Yugcha en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión física de los comprobantes de ingresos (Facturas de Servicio de Transporte), como los comprobantes de egresos los mismos que se encuentran debidamente respaldados, sin haber encontrado novedad alguna.

RESUELVEN: Por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el señor comisario de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 16h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 17h00, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura y sin haber observaciones y siendo las 17h10 la junta general universal de socios procede a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente.

CERTIFICO, QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Latacunga, 23 de febrero del 2018



Srta. María Casa Yugcha

GERENTE GENERAL